

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 MAR 2018

RES. H. Nº 0095/18

EXPTE. Nº 4611/17.-

VISTO:

La Res. CS. Nº 610/17, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación II de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. Nº 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta:

Que se imputarán los gastos que demande la designación al cargo creado por Res. CS. 147/96, actualmente vacante por finalización de funciones de la Prof. Elena Belli - Res. CS. Nº 355/14;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA:

METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II

CARGO:

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN:

SEMIEXCLUSIVO

CARRERA:

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA

PLAN:

2000



ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo creado por Res. CS. 147/96, actualmente vacante por finalización de funciones de la Prof. Elena Belli - Res. CS. Nº 355/14.



Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0095/18

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA:

02 DE ABRIL DE 2018

FECHA DE CIERRE:

13 DE ABRIL DE 2018

FECHA DE PUBLICIDAD: 08 DEMARZO DE 2018 HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 4º .- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia Nº 5150 - en los días señalados en el artículo anterior, y en Sede Regional Tartagal, sita en Warnes y Ejercito Argentino Nº 899 en el horario de 10,00 a 13,00 hs., donde los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 32º de la Res.CS. Nº 350/87 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	ROSSANA LEDESMA
	Suplente	CATALINA BULIUBASICH
AUXILIARES	Titular	DANIEL YAZLLE
	Suplente	CRISTINA SERAPIO
ESTUDIANTES	Titular	LARA AGUSTINA CANDIA SAINZ
	Suplente	EMILIA MATIAS ACHO
GRADUADOS	Titular	JOSE GONZALO ROMANO
	Suplente	SEBASTIAN ABELEDO

ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Antropología, notifíquese a los Veedores designados, Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/18

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa